

Floresta Española,

6 APUNTES VARIOS SOBRE TODAS MATERIAS.

La Patria, la Reina, la Ley.

Ciencia, Civilizacion, Artes.

CALENDARIO SEMANAL ASTRONÓMICO.

Jueves 19 de febrero S. Gavino y S. Alvaro de Córdoba.

Viernes 20. S. Leon,

Sábado 21 S. Felix y S. Maximiano.

Domingo 22. Sexagesima. S. Pascasio y la cátedra de S. Pedro en Antioquía.

Lunes 23. Santa Isabela, Santa Margarita, Santa Marta y S. Florencio.

Martes 24. S. Modesto y S. Matias Apostol. Obliga oír misa.

Miércoles 25. S. Cesáreo.

El viernes 20 del corriente la tierra, según lo hemos anunciado en el número 7 de la *Floresta*, página 25 columna primera, entra en *Virgo*, apareciéndole la luna en *Sagitario* y el sol en *Piscis*. Nuestros lectores saben sin duda que la tierra durante su progreso anual al rededor del sol, corresponde sucesivamente á aquel astro en diametral oposicion, en cada punto de la Eclíptica, atravesando realmente los doce signos del Zodíaco en el curso de un año de occidente á oriente, mientras el sol los atraviesa aparentemente de oriente á occidente. El sol, por consiguiente, nos aparece siempre á nosotros los habitantes de la tierra en el signo opuesto al en que está realmente nuestro planeta: y así cuando en 21 de diciembre se hallaba este en *Cáncer*, el sol nos parecía que estaba en *Capricornio*; un mes mas adelante en el presente invierno, es decir, el 20 del mes próximo pasado, cuando nuestro planeta estaba en *Leo*, el sol nos parecía estar en *Acuario*; y el 20 del presente que estaremos en *Virgo*, el sol nos aparecerá en *Piscis*: y así todo el año, apareciéndonos constantemente el grande luminar vivificador de todo nuestro sistema en realidad siempre estacionario en el centro de él en marcha inversa de la de nuestro globo, que real y verdaderamente anda en su órbita, ó sea en el eclíptico 59 minutos, 8 segundos y 20 tercios cada día, á razón de 68,000 millas ó sean 27,500 leguas españolas por hora, según queda ya indicado en el número 2 de la *Floresta*.

El mismo día 20, cuarto menguante de la luna á las 4 y 23 minutos de la mañana, apareciendo este nuestro satélite en *Sagitario*.

El mismo día feria en *Benavente*, en que se trata en trigo y demas granos, telas de lana y de algodón, pañolería y mercería.

El 22 feria en *Benavarre* (en Aragon, provincia de Lérida) para ganado lanar y vacuno.

El 23 feria en *Zamora*, en que se trata en harinas, trigos, paja y cebada, utensilios de hierro, quincalla y jéneros de Cataluña.

El 24 feria en *Tendilla* (Alcarria, provincia de Guadalajara), en que se trata principalmente en ganado caballar y mular, en frutos, aceite, pasas y jéneros ingleses así de algodón manufacturado blanco y pintado, como de quincalla, y tambien en bacalao y escabeches.

El 25 del corriente gala menor sin uniforme en celebracion de los años de S. A. R. la Serenísima Señora Doña *Maria Amalia*, Infanta de España, hermana de S. M. la Reina Gobernadora, nuestra Señora (Q. D. G.) y esposa de S. A. R. el Serenísimo Señor Infante Don Sebastian. Dicha Infanta cumple hoy 17 años.

Continuara esta semana la atmósfera como la semana pasada, marcando el termómetro y el barómetro, con poquísima diferencia, los mismos puntos y minutos que en ella. *Frios* y variable.

El jueves 19 el sol sale á las 6 y 39 minutos de la mañana, y se pone á las 5 y 21 minutos de la tarde. El viernes 20 sale un minuto mas temprano y se pone otro minuto mas tarde. El sábado 21 y los dos siguientes dias 22 y 23 sale dos minutos mas temprano y se pone otros dos minutos mas tarde que el día anterior: y los dos dias restantes de esta semana, el 24 y el 25, sale un minuto mas temprano y se pone otro minuto mas tarde que el día precedente.

CRÓNICA RELIJIOSA.

El 23 de febrero *vijilia* por S. Matías. El 24 *jubileo* en los conventos de San Jerónimo y en la capilla de la V. O. T. del Cármen calzado.

Las Cuarenta Horas se hallan el 19, en la iglesia de San Felipe el real; los dias 20 y 21 en la de Salesas nuevas; los dias 22 y 23 en la parroquia de santa Cruz; habiendo *indulgencia plenaria* el 22; y los dias 24 y 25 se hallan en la iglesia de PP. Capuchinos del Prado.

El Alumbrado y vela continua están durante la presente semana en las monjas de don Juan de Alarcon sus 4 primeros dias, y en la iglesia de PP. Mercenarios calzados los tres restantes. Perpetua adoracion del Sacrosanto Corazon de Jesus en el oratorio del Espíritu Santo. Culto y servidumbre de los esclavos de Maria Santísima á los dolores y llagas de la Madre de Dios en la iglesia de PP. de Santa Bárbara.

NUEVA ROTULACION DE CALLES.

Sin embargo de que en los últimos Manuales de Madrid que se han publicado, figura todavia como existente en la lista alfabética de las calles la del *Corral de las Naranjas* en el artículo C, y con el nombre solo de las *Naranjas* en el de la N, siendo en ambos casos una misma, y su situacion desde la cuesta de los ciegos á las Vistillas; conviene observar, que hace tiempo desapareció dicha calle con la manzana número 128, por la demolicion de sus edificios, y por consiguiente no habrá ya que hacer mérito de ella ni entre las subsistentes con sus antiguos títulos, ni entre las que han sufrido variacion en ellos. Lo mismo ha sucedido con las calles

de la *Emperatriz ó Duque de Alba*, y *Buenavista*, ámbas en el barrio de S. Pascual, y otras en diferentes cuarteles de que hablaremos á su tiempo, y que han dejado de existir por las alteraciones hechas en las casas y en el terreno, y por las vicisitudes de los tiempos.

Al contrario, existen otras en el día que no se hallan en los planos de 1770, como la del *Toro* de la Costanilla de S. Andres á la Plazuela del Alamillo, que resultó por la interposicion de una nueva manzana entre las de los números 133 y 134, la cual ya se comprendió en otro plano de Madrid publicado en 1785. Mas resultando no obstante sin nombre el trozo de calles que da entrada por la Costanilla á dicha Plazuela del Alamillo, se le ha dado igualmente el de calle del *Alamillo* por su contigüidad á aquella.

El título de calle de la *Alcantarilla*, á que haído asociada la de *D. Pedro* en muchos planos y Manuales, se le daba tambien indistintamente, y resultaba por el azulejo, al trozo que desde la espresada calle de *D. Pedro* sigue hasta la de los dos Mancebos; esta confusion y ambigüedad desaparecerán en lo sucesivo tomando el nombre de calle de la *Redondilla*, como se ha rotulado toda la linea desde la Costanilla de S. Andres á la calle de *D. Pedro*; y omitiendo enteramente la denominacion de *Alcantarilla* en uno y otro caso.

A las *Vistillas* de S. Francisco se les ha dado el título de *Campillo de las Vistillas*, por mas apropiado á su situacion adoptando dicho nombre de *Campillo* para designar otros terrenos irregulares, principalmente hácia los extremos de la poblacion, como el que se llama *Plaza de las Armas*, desde la calle del Rosario á la del Aguila, que se ha rotulado *Campillo de Gil y Mon*, por la puerta de este nombre que allí mismo existe.

El sistema adoptado para la nueva denominacion de las calles, cuyos antiguos títulos estaban repetidos, tenemos dicho en el número segundo, que es el de procurar que aquella conserve analogia con sitios ya conocidos ó edificios y establecimientos contiguos. Este método se ha seguido con muy pocas escepciones; pero como desde el principio de la rotulacion se observase que en muchas calles de nombres repetidos no existe iglesia, oficina, fábrica ni casa notable á que poder acomodar el nuevo título; se escogió el medio de designar con el nombre de *travesías* las calles que hallándose en este caso no ofreciesen en su recinto ó las inmediaciones ningun objeto análogo á su nueva denominacion.

Esta regla sin duda, ha servido para rotular con el título de *Travesía* de las *Vistillas* á la antigua calle de la *Flor* que desde la Plazuela de S. Francisco va al *Campillo de las Vistillas*. Seis calles de la *Flor* se contaban en Madrid, sin incluir la *Flora*, *Florida* y *Florin*; monotonía que ofreciendo continuas dudas y equivocaciones, reclamaba la necesidad de sustituir denominaciones mas variadas.

Cuanto mas conocidos son algunos sitios en Madrid, tanto mas vagas solian ser sus denominaciones; pero si el público podia usar de las mas vulgares como sucedia en el *Rastro*, no por eso dejaba de ser indispensable, tratándose de una nueva numeracion de casas, el clasificar exactamente cada trozo con título diferente. La *Plazuela del Rastro* comprende en el actual arreglo el espacio bastante regular que en la parte superior forma plazuela, hasta el ángulo saliente de la *Ribera de Curtidores*; este nombre designa toda la parte baja incluso lo que se extiende por el *Mercado* hasta la calle de *Mira el sol*. Entre la union de dichas *Ribera* y *Plazuela* se separa otro ramal hacia el matadero y sigue hasta la calle del Peñon, con el nombre de la de las *Amazonas*. El *Cerrillo del Rastro* es la parte que queda entre dicho matadero y las casas nuevas construidas hasta la calle del *Carnero*. El otro trozo que desde la plazuela del *Rastro* sale á la calle de *Embajadores* le llamaban comunmente de la *Cruz del Rastro*, sin duda porque cruza de una á otra parte; pero adoptándose tambien el título de *Travesías* para denominar otros muchos sitios que habia en Madrid sin nombre determinado, se ha fijado en esta la rotulata de *Travesía del Rastro* bastante significativa de su situacion.

Habiendo cinco calles con el título de *San Peuro*, se ha dado el de la *Pasion* á la que va desde la *Ribera de Curtidores* á la calle de *Embajadores*, con relacion á la iglesia y convento del mismo nombre que en ella existe.

La denominacion de *San Isidro*, habia sido hasta ahora título comun de diferentes calles, aunque hace tiempo que dos de ellas le mudaron en el del *Burro* y *Aguardiente*; de la otra del *Pretil* queda indicada en nuestro número 4.º la variacion que se le ha dado; y debiendo únicamente subsistir sin alteracion la del barrio del *Huerrero* á la *Carrera de S. Francisco*, se ha fijado la rotulata de *Calle de la Huerta del Bayo*, en la que anteriormente llevaba el nombre de *S. Isidro* situada desde la calle de *Embajadores* á la de la *Peña de Francia*. Esta nueva denominacion es análoga al barrio á que pertenece, y tambien puede referirse á la otra calle del mismo título que hubo antiguamente y cruzaba desde la *Ribera de Curtidores* á dicha *Peña de Francia* saliendo precisamente frente á la actual. La construccion de nuevos edificios hizo desaparecer aquella calle, sin embargo de que todavia se da como existente en los últimos planos y Manuales; falta que proviene de no hacerse estos trabajos sobre el terreno prácticamente.

La calle del *Tribulete* comprendió antiguamente tanto el trecho de la que en la actualidad ha quedado con este título desde la *Plazuela del Lavapies* á la calle de *Embajadores*, como el otro ramal que cruza hasta la del *Ventorrillo*. A este se le habia dado modernamente el nombre de *calle del Sol*, y de él tenia el azulejo; mas en el actual arreglo se ha rotulado calle del *Casino* que es la denominacion mas adecuada á su situacion. (Se continuará.)

ASOCIACION MERCANTIL.

Beneficios que ha producido el espíritu de la Asociacion en Inglaterra, extractados de una memoria que tenemos á la vista.

El espíritu de asociacion en Inglaterra se debe á los descubrimientos de algunos viajeros ingleses, que en el año de 1600 movieron á los mas hábiles negociantes de Londres á formar una sociedad que obtuvo de la reina Isabel el privilegio exclusivo de hacer el comercio en la India durante quince años. La primera expedicion de cuatro naves partió en el mismo año de 1600, y volvió con un cargamento tan rico que excitó á la compañía á enviar hasta veinte expediciones en pocos años.

Los primeros establecimientos que esta compañía formó en la India, obtuvieron el consentimiento de las naciones: no fueron conquistas, sino factorías de comerciantes humanos y justos que se hicieron amar por su moderacion; pero no podían de este modo competir con los portugueses y holandeses, que poseian provincias enteras con buenos puertos y plazas fortificadas; y la compañía se persuadió de que no podia adquirir riquezas, sino en fuerza de mucha maña y grandes combinaciones, determinándose en consecuencia á seguir la conducta que habia censurado en las otras naciones. Destituida al principio del apoyo de su gobierno, logró sin embargo por su actividad y perseverancia construir fuertes y fundar colonias en las islas de Java, Puleron, Amboina y Banda, por cuyo medio participó con los holandeses del comercio de la especiería, que será siempre el mas sólido del Oriente. Zelosos los holandeses de estos progresos, atacaron á sus rivales por la astucia y la fuerza, de manera que estaban á punto de sucumbir, cuando algunos jefes moderados trataron en Europa de una conciliacion la mas estraña y perjudicial á los holandeses, estableciendo que las Molucas, Amboina y Banda pertenecerian en comun á las dos naciones, percibiendo los holandeses dos tercios, y los ingleses uno de sus producciones, contribuyendo en la misma proporcion á la defensa de las islas, y gobernándose estas por un Consejo formado de individuos experimentados de ambas compañías. Pero apenas fueron, se instruyeron los holandeses en la India de este extravagante tratado; determinaron anularle, y lo consiguieron completamente, llegando hasta obligar á salir á los ingleses de Amboina.

En la misma época la compañía inglesa empezó á ser poderosamente auxiliada por el gobierno de Jaime I, que aumentó considerablemente sus privilegios y prerogativas, y envió en 1608 y 1615 embajadores al Mogol, á Japon, á la Persia, y muchos principes de la India para celebrar con ellos tratados ventajosos de comercio. En 1620 obtuvo la compañía permiso del rey de Golconda para formar un establecimiento en Madrás, en donde construyó el fuerte de S. Jorge. En el mismo año se ligó con el Schak de Persia para arrojar á los portugueses de la isla de Ormuz; y habiéndolo conseguido, disfrutó por este servicio durante muchos años la mitad de los derechos que el Soff percibia por la entrada de mercaderías en el golfo pérsico. Sin embargo, esperiméntó la compañía inglesa tan considerables pérdidas, siendo atacada por los holandeses en la India, que lograron destruirla enteramente en 1647, y fué disuelta en 1655 por Cromwell, que la restableció en 1657. Animada de nuevo con la decidida proteccion del gobierno, emprendió con mayor esfuerzo su comercio y sus conquistas en la India, luchando á un tiempo con los holandeses y los portugueses, y habiéndole dado un gran nombre en el oriente sus victorias contra estos últimos, que hasta entonces se tenian en aquellos pueblos por invencibles.

Carlos II protejió todavia con mas decision la compañía, otorgándole hasta cuatro cartas con nuevos privilegios, en fuerza de los cuales y de la buena direccion de sus negocios llegaron las acciones de la compañía á valer en 1683 hasta 500 por 100. Aumento extraordinario y que motivó en 1688 se formase una nueva sociedad que consiguió los privilegios de la antigua mediante una anticipacion que hizo el gobierno de 8 millones de libras esterlinas al 8 por 190, que equivalen á 180 millones de rs. vn: la antigua estuvo á pique de verse arruinada por esta concesion, pero en 1702 se reunieron ambas compañías en una, cuya duracion se fijó hasta 1730, habiendo bajado á 5 por 100 el interes del préstamo hecho por el gobierno al 8, y anticipándole despues nuevas sumas de gran consideracion, en virtud de cuyos servicios se aumentaron tambien sucesivamente los privilegios de la compañía.

Sin embargo, el beneficio de sus acciones rara vez pasó del dividendo de 12 por 100 que se habia prelijado; pero si del interes particular de una compañía mercantil pasamos á consideraciones mas extensas de política, ¿qué recursos, qué poder no debe la Inglaterra al comercio de la India hecho por medio de esta gran compañía!

La suma de los derechos sobre las mercaderías importadas por la compañía y sobre su venta en bruto; el censo anual que exige el gobierno en Bengala, que asciende á 128.800 millones de rs., forman una parte muy considerable de la renta de Inglaterra, que mientras el gobierno la hace servir al fomento de la prosperidad y poder del reino, aumenta por otra parte la suma de riquezas nacionales por la exportacion de mercaderías que hace la compañía, por los gastos de su navegacion, por el beneficio de su dividendo, que suele ser de 8 por 100 ademas del interes ordinario, y por las letras que paga, que representan las fortunas que sus agentes hacen á su servicio, y de las cuales vienen á gozar á su patria. De este modo el fisco y la nacion se enriquecen igualmente con los productos de su comercio, que por efecto de una administracion inconcebible, amenaza al mismo tiempo aparentemente arruinar á los accionistas que los explotan.

NATURALEZA DE LAS RIQUEZAS Y USO DE LAS MONEDAS.

Por riqueza se entiende todo cuanto tiene valor, como el oro, plata, tierras, ó mercaderías, y no es preferible una á otra, sino en cuanto le escede en valor; de modo que mil y cien pesos empleados en lana serán una riqueza preferible á mil en oro ó en plata; pero si dos cosas tienen un mismo valor será preferida la ménos voluminosa; la que no esté espuesta á averiarse, y la de mejor venta.

Como la moneda reúne todas estas circunstancias, se ha hecho de uso general para los cambios, en los que sirve de valor intermedio; y por ellas nos dan desde luego la cosa que deseamos, sin necesidad de repetir los cambios, como sucederia con las demas mercaderías.

En efecto, si un labrador que necesita una capa hubiera de ir á casa del fabricante con uno ó dos cahices de trigo para hacer el cambio, y luego no convinieran en el valor de ambas mercaderías, ó no acomodase al fabricante el trigo, tendria que volverlo á su casa, ó que cambiárlas por otras cosas, hasta poder llevarse lo que quisiera por su mercadería.

Para evitar todas estas operaciones se cambia desde luego el trigo por dinero, y se va con esta mercadería á comprar el paño ó cualquiera otra cosa que se apetece, y hé aquí el uso de la moneda, y la razon por que es preferida á cualquiera otra mercadería.

En algunos países se suplen las monedas con cierta especie de conchas, y en otros con granos de cacao: mas á pesar de estos usos locales, las materias mas adecuadas para los cambios son los metales, y entre ellos merecen preferencia el oro y la plata, por lo que se la han dado siempre las naciones cultas y mercantiles.

En los países en que las conchas y los granos de cacao son la verdadera moneda, prefieren esta mercadería á cualquiera otra de igual valor; mas sin embargo los metales preciosos tienen ciertas preeminencias pecuniarias, que los hacen preferibles á la misma moneda.

Con efecto, un pedazo de metal de pequeño volumen tiene un gran valor que puede guardarse ó trasportarse con suma facilidad, que no se deteriora ni desmerece aun cuando esté mucho tiempo sin uso, que se divide en pequeñísimas piezas, y se ajusta exactamente al valor de la cosa mas pequeña, teniéndole él en toda la tierra.

Así que, el poseedor de esta riqueza puede ir donde quiera, seguro de que, como no sea á un país bárbaro, podrá lograr con ella mas ó ménos bien cuanto desee.

El oro y la plata se adquieren como las

demas cosas que necesitamos, esto es, por medio de los cambios; pero se exceptúa de esta regla general al que explota una mina, ó al que busca estos metales entre las arenas de algun rio.

Para adquirir las cosas por cambios es menester producir algo ó trabajar, porque si se carece de todo y no se trabaja, no hay que dar en cambio de lo que se desea; y por esta razon es mas rico el que mas produce, ó el que mas ó mejor trabaja.

DE LA UTILIDAD Y VALOR DE LOS PRODUCTOS.

Se dice que una cosa es útil, cuando nos proporciona comodidad ó aumento de gozes; y como las mas veces se debe esta utilidad á la industria del hombre que la crea, es indispensable, si se quiere gozar de ella, darle en cambio un valor que le reembolse sus anticipaciones, y le deje las ganancias correspondientes á su industria.

El valor de cada cosa es, por lo jeneral, proporcionado á los costos de su produccion, y se fija siempre en fuerza de la contienda contradictoria entre el productor y el comprador.

Tambien hay mucha utilidad en algunas cosas que no tienen ningun valor, y mucho valor en otras que no tienen ninguna utilidad real; en el primer caso se halla el agua de los rios, que no cuesta mas que bajarse á beberla, y en el segundo los diamantes y otras piedras preciosas, cuya utilidad es nula, y no obstante se consideran como un producto, y se dan por ellas inmensas sumas, lo que consiste en que el hombre encuentra utilidad hasta en satisfacer sus caprichos.

No obstante, y por regla jeneral, todo lo que es indispensable para la vida cuesta el trabajo de ir á buscarlo, de traerlo y de fabricarlo, en cuyo estado es ya un producto; y las operaciones que para esto hacemos son las que constituyen la industria del hombre.

Creada de este modo la riqueza, puede cambiarse por otros valores ó por otras riquezas, y conseguirse los productos que necesitamos; lo que comunmente se hace dando lo que no necesitamos.

Se ha dicho que la utilidad de la cosa es la que le da valor; porque aunque hay algunas que á primera vista no la tienen, consiste en que á la palabra utilidad no se le da la extension que tiene, pues no solamente es útil aquello que produce un placer razonable, ó una satisfaccion necesaria, sino que lo es tambien lo que solo sirve para contentar el capricho, como sucede con un anillo ó con una flor contrahecha.

En suma, es útil todo cuanto puede aplicarse á las necesidades y deseos del hombre, tal cual es, porque la vanidad y las pasiones le dan á veces á conocer nuevas necesidades tan irresistibles como el hambre; así que solo él es el juez competente de la utilidad de las cosas que desea, y de la mayor ó menor necesidad que tiene de ellas, lo que se prueba plenamente por el subido precio á que suele pagarlas.

Por esta razon es un principio fundamental en economia política que, cuanto mas útiles son las cosas al hombre, tanto mas valor tienen; y que siempre que les damos utilidad, les damos un valor, pues dar esta utilidad es producir, ó lo que es lo mismo crear productos.

Aunque el hombre no tiene poder para crear la materia ni para establecer las leyes generales de la naturaleza, le tiene para cambiar su forma; mas claro, tiene facultad para hacer de la madera sillas, mesas ó otros utensilios; de la tierra ollas, platos ó cántaros, y de los metales alhajas ó monedas, en cuyo caso ya son las materias útiles para nuestros usos, y adquieren un valor que no tenían, el cual se llama riqueza, y por esta regla la nacion que mas produzca y que tenga mas valores será la mas rica.

APLICACION.

Aunque esta doctrina es excelente, si no se aplica de un modo conveniente á nuestra situacion actual puede inducirnos á errores de mucha consecuencia, porque si los espafios, codiciosos de los mayores lucros que realmente ofrece la industria fabril, nos de-

dicamos á ella con exclusion de cualquiera otra, acabaremos de perder nuestra languida agricultura, que es en la que debemos fundar la esperanza de mudar de suerte, la que siempre nos sacará de los mayores apuros, y á la que nos convidan nuestros feraces campos.

En efecto, de acertar el ramo de industria mas análogo al suelo, á la posicion jeográfica, al temperamento, y á las costumbres ó inclinacion de cada nacion, pende el que se fómene con rapidez, y el que ella se enriquezca con prontitud.

Si á la Holanda, supongo, la hubieran inclinado á fomentar su agricultura, jamas hubiera florecido ni aun momentáneamente, porque la pequeñez de aquel pais y su esterilidad en mucha parte no podian ni aun alimentar á sus naturales; pero supo elegir el jénero de industria que mas convenia á su localidad, y al jénio de sus habitantes, y consiguió llegar al grado de preponderancia de que era susceptible, y del que no hubiera decaído, á no ser porque es precaria toda riqueza que no está apoyada en los frutos de la tierra.

Así lograron los holandeses que su pais fuera como el almacén jeneral del universo: que dos mil buques, sin contar los de la Compañía de la India Oriental, cruzarán los mares de uno á otro polo, y que comercián con todos los pueblos del mundo conocido. En efecto, en la India, en la China, en Japon, en la América, en Europa, en todas partes se encontraban buques holandeses.

Tal fué la opulencia y preponderancia de aquel estado, que lo admiró y envidió el Czar Pedro I., y quiso, digámoslo así, convertir á los Rusos en Holandeses: Pedro tenia todas las virtudes que pueden constituir á un buen monarca; poseia mas que medianamente las ciencias del gobierno, y era tal la aficion que tenia á la marina, que él mismo dirigió en el astillero de Sardan, uno de los de la Holanda, la construccion de un navío de sesenta cañones; pero el monarca ruso se equivocó en creer que la nacion mas extendida del mundo, y acaso la que proporcionalmente tiene menos puertos y menos industrias, podia ser tan inclinada á la navegacion como la Holanda, ni menos á un jénero de comercio al que necesitaban estar siempre embarcados y hacer larguissimos viajes: así fué que todas sus esperanzas quedaron frustradas en aquella parte.

Si en lugar de haber querido que su nacion fuera mercantil, se hubiera propuesto hacerla agrícola, al menos en los paises mas análogos á esta industria, como lo hizo en Odesa su mujer y sucesora Catalina, sería en la actualidad agrícola y fabril.

En conclusion, una nacion será tanto mas rica, cuanto mejor nutridos, alojados y vestidos mantenga á sus habitantes con sus respectivos modos de vivir, y cuanto menor sea el número de indijentes; y un gobierno será tanto mas rico, mas feliz y mas alabado, cuanto con menores exácciones saque el contribuyente necesario para cubrir sus obligaciones, y cuanto con menos leyes sostenga la justicia.

ORGANIZACION CIVIL Y RELIGIOSA

DEL IMPERIO OTOMANO.

Continúa la descripcion del serrallo.

Sus hogias ó profesores los instruyen con grande cuidado en todo lo respectivo á la secta mahometana, enseñándoles tambien á leer, escribir y hablar con propiedad la lengua turca, como igualmente geografia, historia otomana y universal, latin, árabe y persa; cuyos conocimientos pueden serles despues muy útiles, si obtienen algun mando en la parte oriental del imperio. Estos estudios les sirven ademas para poseer con mayor perfeccion la lengua turca, que por si es muy pobre, y debe toda su abundancia y riqueza á los idiomas árabe y persa.

Por cuenta de S. A. se compra anualmente un cierto número de niños blancos y negros, los cuales están destinados á sufrir la castracion, para reemplazar las vacantes de todos los eunucos de uno y otro color empleados en el serrallo. Estos infelices reciben en los colejos la misma edu-

cacion que los demas esclavos, y su suerte futura, ya sea con respecto á los empleos importantes, á los de maestros ú á otros inferiores, depende igualmente de su capacidad personal, de sus talentos y de su buena conducta.

El sultan habla con frecuencia con los colejales, haciéndoles preguntas en árabe ó en persa para asegurarse de sus progresos; y cuando asiste á sus ejercicios gimnásticos y olímpicos les da lecciones algunas veces. El emperador actual, como varios de sus predecesores, tira muy bien con el arco y no se desdén de ejercitarse con los muchachos en esta habilidad; de modo que, como por lo regular da en el blanco, corren precipitadamente los alumnos á besar en el sitio donde ha tocado la flecha, y el soberano con una ligera sonrisa les manifiesta quedar satisfecho de aquella demostracion, que denota el respeto y amor que le profesan.

Luego que los alumnos son mayores y que han hecho progresos bastante perceptibles, pasan al gran colejo imperial donde se continúa su instruccion, que ya entonces es mas extensa, pues para muchos comprende las ciencias de primer orden, tales como la astronomía, las matemáticas, el arte de la navegacion y el de la guerra. En una palabra, cada uno de ellos se entrega al estudio mas análogo á sus disposiciones naturales, y cuando llegan á estas clases superiores, logran algun pequeño empleo cerca del sultan, bien sea para servirle á la mesa, ó para acompañarle á la mezquita ó al paseo; cuyos servicios pueden compararse, con corta diferencia, á los de los pajes de los monarcas europeos. En estas funciones tiene el emperador ocasion de observar con mas seguridad su conducta y recursos morales, preparándose así para darles un destino que los eleve, por grados sucesivos, á los primeros empleos del estado.

Con el objeto de desarrollar y aumentar su fuerza y destreza, se les ejercita frecuentemente en los juegos gimnásticos y olímpicos; de suerte que son notabilísimos sus adelantos en esta materia, pues bajan del caballo y vuelven á subir corriendo á todo galope, lanzan el plum ó dardo á cincuenta pasos al frente y le recojen con una destreza increíble. Como el Gran Señor no tiene teatros, esta es su mas ordinaria diversion en el serrallo, cuando sus ocupaciones se lo permiten; y ademas ordena que se ejecuten simulacros de combates y guerrillas, disponiendo que los alumnos hagan de comandantes alternativamente.

El sultan no los coloca casi nunca en los grandes empleos hasta que ya tienen treinta años cumplidos; de modo que, primero que llegan á desempeñar cualquier majistratura, tienen un larguísimo noviciado, durante el cual observa el soberano su genio, su carácter, y sobre todo, su adhesion á su persona y á las leyes del estado: sirviéndole esta observacion para designarles la carrera en que deben contraer sus méritos.

Si prescindiémos de los inconvenientes de semejante arreglo, con respecto á nuestras ideas y costumbres, veremos que en cierto modo no carece de solidez, y que á lo ménos propende por su naturaleza á fortificar los principios conservadores del imperio otomano; cuya idea se traslucie siempre en todas las instituciones ó leyes promulgadas por aquellos principes. En efecto, tratar de conocer á fondo á los hombres antes de elevarlos á las dignidades; verificarlo por la conviccion que se tenga de su moralidad y de su disposicion para los destinos; y asegurarse de su adhesion particular al gobierno que los emplea, es sin duda un plan sábio y profundo que debe producir los efectos mas saludables.

Colejo de las odaliscas ó esclavas jóvenes educadas en el serrallo.

Ya hemos dicho que en la hasoda del serrallo se educan las jóvenes robadas en su mas tierna edad por los corsarios berberiscos en las costas de Italia, ó naci-

das en Georgia ó Circasia, y vendidas despues por sus mismos padres para ser esclavas, á no haber sido dadas como tributo al Gran Señor por aquellas provincias del imperio. Pero es del caso advertir que de todas estas jóvenes no se destinan al serrallo sino es las que dan señales de ser sumamente hermosas, afables y discretas, con el preciso requisito de que sean vírgenes, pues ninguna es digna de educarse á la vista del sultan sin estas circunstancias.

Luego que S. A. las admite, hace por sí mismo la recepcion, é inmediatamente las entrega á la superintendente de las *odaliscas*, la cual anota en su registro la edad de cada niña, que no puede exceder de siete años, su nombre, su patria y su religion.

A fin de proporcionar mejor la instruccion, están divididas las alumnas en dos colejos, uno para las niñas y otro para las que han llegado á la pubertad; enseñándoseles sucesivamente la religion mahometana, á leer, escribir y hablar las lenguas turca, árabe y persa, la historia otomana y la de los califas, diversas obras de bordado y costura, y por último á bailar, cantar y acompañarse con el pandero y con otros diversos instrumentos.

(Se continuará).

CONTINUA EL ARTICULO

de la influencia del clima y alimentos sobre la fisonomia humana.

Madrid, como patria comun y centro de toda la monarquía española, es el epilogo de todo lo bueno, mediano y malo que ella produce. Mas, contrayéndonos ahora al sexo femenino, podemos asegurar que si bien se echa de ménos en las mujeres que cruzan nuestras calles y paseos aquella jeneralidad de trajes finos, blancos y costosos, y aquella suavidad, blancura y abundancia de carnes que estan dotadas, las que viven en París, Londres, Viena, Petersburgo, Amsterdam y Berlin, tienen empero tanta demasia en atractivos aventajados sobre todas ellas, que solo pueden valuarlos las personas que han visto, probado y cojeado tan señaladas diferencias. En ninguna parte son las fisonomías tan animadas, ni tienen los ojos tanta lumbré, ni los movimientos tanta seducción, ni las costumbres tanta familiaridad.

Creemos que nos harán en esta parte justicia dándonos la razon todos los extranjeros que han visto á Madrid sin ojeriza. A ser comparables las madrileñas con las de alguna otra capital de Europa, lo serian en la espresion de su fisonomia y en su conformacion exterior con las de Constantinopla, donde tambien hay mucha variedad de hermosuras. Pero las costumbres de Madrid nos alejan mucho de poner en parangon nuestras hermosas con las de aquella ni ninguna otra capital de Europa.

Cruzadas aquí continuamente las familias de todas las provincias, renuevan y conservan el vigor, que naturalmente va siempre debilitándose en las grandes poblaciones por el abuso de los placeres y por la molición de las ocupaciones y de las costumbres, y sin cuya renovacion á vuelta de tres generaciones llegaria á ofrecer la degradacion de las capitales un espantoso espectáculo. Por esa razon es tan grata y amena la variedad de los semblantes, figuras y trajes que adornan nuestras calles, teatros, templos y paseos. Las Madrileñas, hijas regularmente de personas robustas de las provincias, que vienen á establecerse en la capital en pos de la fortuna ó de las conveniencias, reunen la buena conformacion física á los modales finos, á la jovialidad y á la familiaridad introducida en el trato de Madrid hijo de la limpieza y despejo de su atmósfera. Cada dia van haciéndose mas aseadas hasta las mujeres vulgares y usando ropas mas finas, segun dijimos el año anterior. Son las naturales de Madrid bien formadas, de carnes suficientes, de buen pie, tobillo gracioso, y de recta y proporcionada con-

figuración: tienen buenos ojos y pecho; fisonomia sumamente expresiva, talle erguido y gracioso, movimientos airoso y fáciles. Y como de todas las provincias se agolpan en nuestras calles y paseos las hermosuras mas afamadas, podemos, sin temor de que nos desmientan, convencerlos de que en esta parte no lleva ventajas sobre Madrid ninguna capital de Europa. Las castellanas de todas partes toman valimiento y se hacen interesantes con el trato de la Corte. En jeneral, las mujeres todas que aquí habitan, á pocos años adquieren mucho despejo, y sin convertirse en literatas ni demasadas marisabidillas (que es la circunstancia mas desagradable que puede tener una mujer), se hacen de un trato ameno y entretenido.

Las fisonomías han ganado increíblemente desde el descubrimiento de la vacuna: las mujeres en particular deben vivir reconocidas al bienhechor de la humanidad Jenner; pues ya por maravilla se ven las deformidades espantosas que antes á cada paso ofendian la vista y lastimaban el corazon.

No será inoportuno añadir aquí una observacion.

Los peluqueros prefieren para sus obras como mas suave y ménos quebradizo el pelo francés, inglés y holandés, al español; esto denota mejor cultivo, mas aseo, condicion mas suave y apacible de los moradores de aquellos países.

La España participa y se resiente en todas sus cosas y producciones de la agreste ríjidez de sus varios climas, de las montañas y riscos escabrosos que la componen, y del contraste demasiado fuerte entre el ardiente sol que la alumbra, las pocas aguas que ni la riegan ni fecundan, los recios y destemplados vientos, las abrasadas y áridas llanuras, los ásperos y encumbrados cerros. Tambien en cambio de esto ofrecen estas desigualdades deliciosas pendientes, valles y vegas feracísimas, y muy variadas y risueñas perspectivas. De manera que todo es aquí rigoroso, todo estremado; y da lugar á infinita diversidad de trajes, condiciones y calidades en personas, animales y vejetables.

Nota sobre la provincia de Madrid á que se hace referencia en el número 6.

En la descripcion de cada una de las provincias en que las Cortes dividieron el reino el 1823, tratando dicho *Repertorio* de la de Madrid, despues de describir su distrito, dice á la página 127:

«Al hablar de la capital de la monarquía española en el año anterior, hicimos una pequeña enumeracion de muchas de las mejoras que en su recinto interior ha recibido de algunos años acá, y continúa recibiendo, como tambien diremos este año en artículo particular; en términos de haber llegado á ser poblacion de comodidades superiores á las que de suyo presenta el terreno árido y seco de sus contornos. ¡Tanto puede la mano del hombre! ¡A tanto alcanzan los esfuerzos del celo y del amor hacia el bien público!

«Pero tanto como nos fue gustoso presentar aquel cuadro, y tener ocasion de hacer alabanzas echando una ojeada por el caso de la poblacion y paseos de la capital; nos es ahora desagradable tender la vista y la consideracion sobre el resto de su reducida provincia, que parece debia ser un vergel que gradualmente manifestase á nacionales y extranjeros la proximidad á una gran corte, el influjo feliz que la ilustracion y la opulencia tienen sobre cuanto con ellas está en contacto, y las inculcables ventajas que los moradores de los contornos de la metrópoli debian sacar en todos sentidos de las benéficas emanaciones de su ilustracion y de sus riquezas. Por desgracia no es así. A excepcion de algunas mejoras en el cultivo de hortalizas, de que ya dimos razon en el año anterior hablando de estos contornos, nada podemos añadir que merezca mencionarse del resto de su provincia. Antes por el contrario se nos presen-

ta un cuadro sumamente desagradable, y que aparece en contradiccion con el orden natural de las cosas y de los adelantos.

«La grosería ha sido y es en España achaque mas peculiar de los pueblos que rodean y componen la provincia de Madrid: esta observacion la tenemos hecha hace mucho tiempo, cada dia nos confirmamos en ella, y es ahora ocasion de decirlo, para asombro de los demas habitantes de España y de fuera. Ningunos campos mas áridos, ningunos pueblos mas desaliñados, ningunos habitantes ménos industriosos, ningunos caminos mas inseguros, ningunas posadas mas incómodas, sificias, caras y escasas de todo ménos de araganes apostados en ellas mas para estafar que para servir al infeliz pasajero que tiene que verles la cara: y sobre todo, ningunos moradores mas inciviles, rudos, ignorantes y desatentos que los de la provincia de Madrid é inmediatas, que solo han agregado á su falta absoluta de instruccion, la malicia y taimerias que adquieren en el tráfico y roce con la jente pillesca de la capital. Las provincias que están en contacto con ésta participan gradualmente del mismo achaque; de manera que, á medida de la mayor distancia de la corte, se puede contar la mayor ó menor cultura de los moradores (lo contrario de lo que sucede en todas las naciones), su mayor laboriosidad y las ventajas del país. Triste y desfavorable idea formaría ciertamente de la España el que no la viese sino 40 leguas al rededor de la capital; y es forzoso ó encerrarse en estos muros, ó alejarse de ese círculo para ver la nacion, apreciarla, y disfrutar los placeres de la vista, del paladar y de la sociabilidad.

ANUNCIOS.

En la librería de *Calleja* calle de Carretas, se vende un tratadito del Cólera-morbo escrito y estudiado á la cabecera de los enfermos por don Mariano Gonzalez Samano y Carranza, actual médico en la villa de Buitrago, en el que se encuentra fácilmente cuanto se desea saber para el conocimiento y curacion de dicho mal: su precio 4 reales: en la misma se halla venal la Refutacion á la doctrina de las Fiebres de Mr. Broussais escrita por el mismo Carranza.

Manual para cultivadores de moreras y criadores de gusanos de seda. En corto volumen se ha reunido con claridad adecuada al conocimiento de los que se dedican á este ramo lucrativo lo mejor que sobre él se ha escrito. Un cuaderno en octavo: véndese á 2 reales en Madrid en las librerías de Cuesta, Matute y Sanchez, y en la imprenta de Burgos calle de Toledo frente á San Isidro.

Cualquier fabricante de fósforos de cristal en esta corte, que los quiera dar á prueba, se servirá acudir á la confitería de Perez, plazuela de Anton Martin, esquina á la del Leon, donde encontrará á un comprador que, probando ser buenos, le tomará una cantidad considerable de ellos.

En la imprenta de don Miguel de Burgos, calle de Toledo, se venden las obras siguientes:

Táctica para la infantería ligera, por Sanjuan, á 2 rs.—Prontuario de voces para el ejercicio y maniobras de la infantería, á 2 rs.—Prontuario de voces para el ejercicio y maniobras de la caballería, á 12 rs.—Manual de guías para la infantería, á 12 cuartos.—Instruccion del recluta y de compañías, y de los toques de guerra, con estampas, á 6 rs.

Filosofía política, ó elementos de la ciencia de gobierno y administracion pública, segunda edicion, á 10 rs.

El Visconde de Mantlay.